



HCD

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-371-17 CONCEJAL ROSA TULIO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Concierto de Guitarra del Músico Solista Internacional Carlos Molinaro.-

VISTO:

Que el próximo jueves 2 de noviembre en la sala mayor de Casa de la Cultura a las 20 horas se presentará el concertista internacional Carlos Molinaro, oriundo de Pergamino, que hace 40 años vive en Europa y algo menos en su actual residencia de París, Montmartre; y

CONSIDERANDO:

Que el artista vuelve a su ciudad para celebrar las cuatro décadas que hace que partió de aquí con su guitarra para dar conciertos en todas las ciudades del mundo adquiriendo un notable prestigio a nivel internacional y decidiendo fijar su lugar de trabajo en París, por el hecho de estar más cerca de las grandes capitales del mundo.-

Que Molinaro vuelve así en busca de sus raíces a brindar un concierto magnífico para devolver a Pergamino el haber sido la base de sus sueños y aspiraciones.-

Que nació en esta ciudad en 1951 y salió de aquí el de agosto de 1977, buscando nuevos destinos como concertista de guitarra. De esa manera hizo el viaje Buenos Aires-Copenhague, y luego a Moscú donde estuvo varios años.-

Que antes de esa decisión estuvo por países vecinos donde realizó numerosos conciertos de guitarra y continuando con sus estudios que habían comenzado con Juan Di Lorenzo en Rosario y que continuó con maestros como Jorge Martínez Zárata y Abel Carlevaro.-

Que entre los países que más conciertos realizó se encuentran Brasil, Bolivia y Uruguay. Asimismo ejecutó su guitarra en Paraguay, Perú, Colombia, Cuba, Canadá en América.-

Que en Europa desplegó una enorme actividad dando conciertos en España: Madrid, Sevilla, Barcelona, Festival de Morella, Valencia; en Italia: Roma, Padova Vicenza, Venezia; Polonia, Ucrania, Grecia, Portugal, Suiza, Luxembourg, Inglaterra, Irlanda, Malta, Túnez, lugares exóticos como Hong Kong, Macao, Shanghai, Armenia, Ouzbekistan, etc;

Que en París se instaló el 14 de julio de 1979. A lo largo de dos años se dedicó en esta ciudad a estudiar la música antigua en la ScholaCantorum. Su primer concierto en París fue en la Salle Gaveau para un festival de guitarra. A posteriori lo hizo en la sala Richelieu de la Universidad de la Sorbona para el Festival de Música Contemporánea; en la UNESCO; en la Saint Chapelle; en la Universidad de Paris VIII y en "Trottoirs", entre otros lugares.-

Que en sus tantos retornos a Buenos Aires realizó diversos programas ejecutando a Piazzolla y Yupanqui. Actualmente trabaja como profesor en el Conservatorio de Nanterre.-

Que antes de partir, Molinaro había egresado del Colegio Nacional Almirante Brown de Pergamino y no olvida su cotidiano deambular por la casa de Don Normando Nóbile en calle Merced, donde supo lo que era el amor por la música y encontró el estímulo necesario para dedicar su vida a la guitarra. Carlos Molinaro está considerado por los grandes críticos del mundo como uno de los concertistas populares más importantes entre los músicos contemporáneos y ahora lo podrán apreciar sus vecinos pergaminenses en esta suerte de retorno y festejo a lo grande A cuarenta años de su partida regresa a su ciudad para reencontrarse con sus amigos, discípulos, compañeros de estudios y vecinos de esta ciudad que no olvida. Lo hará a través de un concierto que ha titulado "Pergamino -París (Cuarenta años no son nada).-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en el Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 14 de noviembre del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el concierto de guitarra titulado ----- “Pergamino-París (Cuarenta años no son nada)” que ha de brindar el eximio y destacado concertista de guitarra Carlos Molinaro el próximo jueves 2 de noviembre en Casa de la Cultura.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese para su conocimiento la presente al músico Carlos ----- Molinaro, publíquese, y cumplido archívese.-

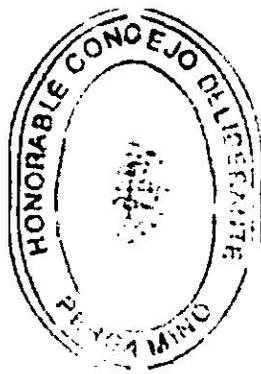
ARTÍCULO 3º: Los vistos y considerandos forman parte de la Resolución.-

ARTÍCULO 4º: De forma.

PERGAMINO, 15 de noviembre de 2017.-

RESOLUCION N° 2710/17


MARÍA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO